



1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	Juan Manuel Vásquez Correa
Informe de Actividades N°	4 de 6
Periodo	20/04/2020 a 19/05/2020
Número del Contrato	342 de 2020
Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Planeación Municipal para el desarrollo de las actividades de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
Plazo	Seis (6) meses
Valor Total del Contrato	\$ 23.364.000
Valor del Periodo del Informe	\$ 3.894.000
Fecha de Inicio	20/01/2020
Fecha de Terminación	19/07/2020
Proyecto	2017660010067 - Asesoría para la coordinación de la gestión ambiental y de servicios públicos en el Municipio de Pereira.
Supervisor	Carlos Fernando Calle Vélez
Dependencia	Secretaria de Planeación - Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

**2. DESARROLLO DEL CONTRATO**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Realizar el seguimiento a las actividades y metas establecidas en el PGIRS que sean responsabilidad de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>1.1. Se elaboró el informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, durante la vigencia 2019, el seguimiento consta de cuatro partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento en Word (síntesis) • Matrices de seguimiento en Excel (detalladas). • Presentación de seguimiento PPT (Resumen) • Anexos soportes (1.2 GB digitales) <p>1.2. Se proyecta y elabora el oficio 13940 del 30 de abril de 2020, a través del cual se remite a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER el informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, durante la vigencia 2019, esto en cumplimiento del artículo 11 de la resolución 754 de 2014. Lo anterior es enviado a CARDER el 04 de mayo vía correo electrónico y fue recibido bajo el radicado R-39312020.</p> <p>1.3. Se proyecta y elabora el oficio 16672 del 12 de mayo de 2020, a través del cual se solicita a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación publicar en la página web del municipio el informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, durante la vigencia 2019, esto en cumplimiento del artículo 11 de la resolución 754 de 2014.</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p>1.1. Informe de seguimiento PGIRS 2019.</p> <p>1.2. Oficio 13940 del 30 de abril y correo electrónico.</p> <p>1.3. Oficio 16672 del 12 de mayo.</p> <p>1.4. Oficios 14992, 14999, 15000, 15002, 15005, 15007, 16619, 16621, 16623, 16628 del 12 de mayo y correo electrónico.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	<p>1.4. Se proyectan y elaboran los siguientes oficios del 12 de mayo, a través de los cuales se solicitó a diferentes actores llevar a cabo un plan de mejoramiento para la implementación del PGIRS. Esto como resultado del informe de seguimiento a la vigencia 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio 14992 dirigido a REDCICLADORES, ASO.VERDE, EMAÚS PEREIRA, INFINITY RECYCLE, FUNDAMBIENTA, VITAPLANET, EKAPLAS. • Oficio 14999 dirigido a CARDER, CVC, CRQ y CORPOCALDAS. • Oficio 15000 dirigido a Aseo Plus. • Oficio 15002 dirigido a ATESA DE OCCIDENTE. • Oficio 15005 dirigido al Instituto de Movilidad. • Oficio 15007 dirigido a la Empresa de Aseo de Pereira. • Oficio 16619 dirigido a la Secretaría de Educación. • Oficio 16621 dirigido a la Secretaría de Infraestructura. • Oficio 16622 dirigido a la DIGER. • Oficio 16623 dirigido a la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. • Oficio 16628 dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social y Político. <p>Los oficios fueron enviados el 14 de mayo vía correo electrónico.</p>		





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>2. Recopilar la información relacionada con el cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS.</p>	<p>2.1. De acuerdo con los oficios proyectados y elaborados durante los periodos anteriores, se terminó de recopilar las respuestas brindadas por diferentes actores para consolidar el informe de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, durante la vigencia 2019.</p> <p>Para lo anterior se elaboró una matriz de seguimiento a la información recopilada, la cual se presenta anexa.</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>2.1. Matriz de seguimiento de a respuestas.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>3. Apoyar la coordinación de las reuniones del Grupo Coordinador del PGIRS y realizar seguimiento a los compromisos generados en estas reuniones.</p>	<p>3.1. Se actualizó el directorio de los integrantes del Grupo Coordinador del PGIRS con el objetivo de convocar para el mes de junio a la primera reunión del año.</p> <p>3.2. Se realizó análisis de la asistencia de los diferentes actores a las reuniones del Grupo Coordinador del PGIRS desarrolladas durante los años 2018 y 2019. Al respecto se evidenció que el Comité Intergremial de Risaralda nunca asistió y que durante el año 2019 la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda, Empresa de Servicios Tribunales Córcega, ASEO PLUS S.A E.S.P., ANDI, EKAPLAS y los recicladores no formalizados asistieron al 50% o menos de las reuniones desarrolladas.</p> <p>3.3. Se elabora presentación en formato Power Point, sobre el marco normativo del PGIRS y la Prestación</p>	<p>ANEXO 3</p> <p>3.1. Directorio del Grupo Coordinador.</p> <p>3.2. Análisis de Asistencia del Grupo Coordinador.</p> <p>3.3. Presentación Competencias en PPT.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	del Servicio Público de Aseo, las diferencias conceptuales entre el Grupo Coordinador y Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS y las competencias de las Secretaría del Municipio relacionadas con la implementación del PGIRS. La anterior presentación es socializada de manera virtual al Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal el día 06 de mayo y se le recomienda generar los espacios con los Secretarios de Despacho relacionados para socializarles sus responsabilidades.		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Asistir a las reuniones programadas por el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS.	<p>4.1. El día 29 de abril se socializó virtualmente a funcionarios y contratistas relacionadas con la implementación del PGIRS (integrantes de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, de la Secretaría de Planeación y VNG Internacional) el informe de seguimiento a la implementación del Plan durante la vigencia 2019. La versión preliminar del informe fue enviada por correo electrónico el 24 de abril y la versión final el 29 de abril.</p> <p>4.2. El día 12 de mayo se sostuvo reunión virtual con Alejandro Jaramillo (contratista de la Secretaría de Desarrollo Rural) y Felipe Vásquez (VNG Internacional), con el objetivo de identificar las necesidades de actualización de la página web www.pgirspereira.com, en el marco de las acciones que se desarrollaran durante la vigencia 2020.</p>	<p>ANEXO 4</p> <p>4.1. Acta de reunión, registro fotográfico y correos electrónicos.</p> <p>4.2. Acta de reunión, registro fotográfico.</p>	Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>5. Proyectar las respuestas a las peticiones relacionadas con el objeto contractual en la medida en que lo requiera Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>5.1. El día 22 de abril se da respuesta, vía correo electrónico, a la empresa ATESA DE OCCIDENTE relacionada con la versión actualizada del PGIRS.</p> <p>5.2. Se proyectó y elaboró el oficio 14491 del 06 de mayo, a través del cual se solicitó a las empresas ATESA DE OCCIDENTE y ASEOPLUS realizar la transferencia de recursos a los prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Lo anterior en respuesta a una petición radicada por la empresa REDCICLADORES en la Alcaldía de Pereira el 02 de abril.</p> <p>Los oficios fueron enviados por correo electrónico el 07 de mayo y se remitió copia a entes de control como: Procuraduría Ambiental y Agraria, Personería Municipal, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>	<p>ANEXO 5</p> <p>5.1. Correo electrónico.</p> <p>5.2. Oficio 14491 del 06 de mayo y correos electrónicos.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>
<p>5. Apoyar la atención de público interno y externo en temas relacionados con el objeto y alcances de este contrato.</p>	<p>6.1. El día 21 de abril se asiste a la jornada de trabajo virtual sobre el incentivo al aprovechamiento y tratamiento IAT en Pereira, coordinada por VNG Internacional.</p> <p>6.2. El día 23 de abril se asiste a jornada de trabajo virtual con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para revisar aspectos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en Pereira.</p> <p>6.3. El día 24 de abril se realiza el registro de la encuesta de condiciones de salud para la identificación de</p>	<p>ANEXO 6</p> <p>6.1. Acta reunión, registro fotográfico y presentación.</p> <p>6.2. Acta reunión, registro fotográfico.</p> <p>6.3. Registro fotográfico.</p> <p>6.4. Registro fotográfico y correo electrónico.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	<p>morbilidades preexistentes, en cumplimiento de la Circular 217 de la Alcaldía de Pereira.</p> <p>6.4. El día 28 de abril se realiza registro en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) en cumplimiento del oficio 14846. Información que es enviada el 28 de abril al correo degaplaneacionpereira@gmail.com.</p> <p>6.5. El día 29 de abril se envía, vía correo electrónico, al contratista Sergio Leandro Varela información derivada del informe de seguimiento al PGIRS vigencia 2019, con el objetivo que sea reportada al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.</p> <p>6.6. El día 04 de mayo se envía, vía correo electrónico, a la contratista Cristina Báez el informe de seguimiento a la implementación del PGIRS, Vigencia 2019, para que sea reportado a la Contraloría Municipal de Pereira.</p> <p>6.7. El día 04 de mayo se envía, vía correo electrónico, al contratista Alejandro Villada el informe de seguimiento a la implementación del PGIRS, Vigencia 2019, como fuente de información para la elaboración del boletín ambiental del municipio.</p> <p>6.8. El día 08 de mayo se asiste a mesa de trabajo virtual citada por la Secretaría de Gobierno, con el objetivo de revisar aspectos técnicos y normativos para la operación de ECAS y bodegas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.</p> <p>6.9. El día 18 de mayo se asiste a la 3ra Feria Municipal</p>	<p>6.5. Correo electrónico.</p> <p>6.6. Correo electrónico.</p> <p>6.7. Correo electrónico.</p> <p>6.8. Acta de reunión y registro fotográfico.</p> <p>6.9. Flyer de la Feria, registro fotográfico.</p>	
--	---	--	--





Versión: 01	de Reciclaje, organizada de manera virtual por la Alcaldía de Pereira, Empresa de Aseo de Pereira, VNG Internacional, UTP y CEMPRE.		Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017
<p>7. Asistir a las reuniones que programe la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal con el fin de recibir los lineamientos de insumo para la ejecución de sus actividades y productos y/o presentar un reporte de las actividades realizadas y productos entregados.</p>	<p>7.1. El día 06 de mayo de 2020 se asiste a reunión virtual con el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en la cual se reciben lineamientos para la ejecución de actividades relacionadas con el alcance contractual, dentro de los temas abordados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de publicar informe de seguimiento al PGIRS en página web del municipio. • Necesidad de convocar a grupo coordinador del PGIRS. • Se realiza presentación sobre el marco normativo del PGIRS y la Prestación del Servicio Público de Aseo, las diferencias conceptuales entre el Grupo Coordinador y Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS y las competencias de las Secretarías del Municipio relacionadas con la implementación del PGIRS. Se le recomienda generar los espacios con los Secretarios de Despacho relacionados para socializarles sus responsabilidades. <p>7.2. El día 13 de mayo de 2020 se asiste a reunión virtual con el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, funcionarios y contratistas de la DEGA, en la cual se reciben lineamientos y se abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de aspectos generales y particulares de la Secretaría de Planeación y DEGA. • Avances de los temas de la DEGA: Ecosistemas estratégicos, PGIRS, sensibilización ambiental, 	<p style="text-align: center;">ANEXO 7</p> <p>7.1. Acta de reunión y registro fotográfico.</p> <p>7.2. Acta de reunión y registro fotográfico.</p>	<p style="text-align: center;">Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>





<p>Versión: 01</p>	<p>Humedales, aspectos jurídicos, aspectos administrativos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para presentar cuentas de cobro. 		<p>Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017</p>
<p>8. Apoyar los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes programas y proyectos que se requieran en la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira.</p>	<p>En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, se apoyaron las siguientes acciones:</p> <p>8.1. Elaboración de referencias bibliográficas y citas utilizadas en el diagnostico del sector ambiente y desarrollo sostenible y el sector minas y energía, las cuales son enviadas vía correo electrónico el 27 de abril.</p> <p>8.2. Se avanza en presentación solicitada por el Director Operativo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, relacionada con la formulación del diagnóstico y componente estratégico del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta es enviada vía correo electrónico el 06 de mayo.</p>	<p>ANEXO 8</p> <p>8.1. Correo electrónico, listado de referencias bibliográficas y citas.</p> <p>8.2. Correo electrónico y presentación.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>
<p>9. Participar en los comités interdisciplinarios para atender las necesidades del plan de acción de la secretaría de Planeación para la vigencia 2020 y desarrollar las actividades que allí se deleguen.</p>	<p>9.1. El día 21 de abril se asiste a reunión virtual con funcionarios y contratistas del banco de proyectos, con el objetivo de acurar sudas y observaciones relacionadas con el sector Minero Energético del PDM.</p> <p>9.2. El día 04 de mayo se asiste a reunión virtual con funcionarios y contratistas de la DEGA, con el objetivo revisar aspectos relacionados con el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a socializar al Concejo Municipal y el informe de los recursos naturales a presentar a la Contraloría Municipal.</p> <p>9.3. El día 08 de mayo se asiste a la sesión virtual del Concejo Municipal en la cual se realiza socialización</p>	<p>ANEXO 9</p> <p>9.1. Acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>9.2. Acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>9.3. Registro fotográfico.</p> <p>9.4. Acta de reunión, registro fotográfico.</p> <p>9.5. Registro fotográfico.</p>	<p>Los registros reposan en CD anexo al Informe de actividades N° 4.</p>





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	<p>del proyecto de acuerdo “Plan de Desarrollo Municipal – Gobierno de la Ciudad”.</p> <p>9.4. El día 11 de mayo se asiste a reunión virtual con funcionarios y contratistas de la DEGA, con el objetivo coordinar la presentación de los programas y productos que están bajo responsabilidad de esta dirección en el sector vivienda del PDM que será socializado al concejo municipal.</p> <p>9.5. El día 13 de mayo se asiste a la sesión virtual del Concejo Municipal en la cual se realiza socialización del sector vivienda del proyecto de acuerdo “Plan de Desarrollo Municipal – Gobierno de la Ciudad”.</p> <p>9.6. El día 15 de mayo se asiste a reunión virtual con funcionarios y contratistas de la DEGA, con el objetivo coordinar la presentación de los programas y productos que están bajo responsabilidad de esta dirección en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del PDM que será socializado al concejo municipal.</p>		
--	--	--	--

JUAN MANUEL VÁSQUEZ CORREA
Contratista

Vo.Bo.
CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ
Supervisor

